



209432

FE-10-7-1976

Int. Cl.:	G 0 2 C

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

MANUFACTURA DE ARMAZONES Y GAFAS, S.A.  
(MAGSA)

entidad española, domiciliada en Hospita-  
let de Llobregat (Barcelona), calle Sta.  
Eulalia, nº 191, relativo a:

"PUENTE POSTIZO PARA GAFAS"

-----

209432



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un puente postizo para gafas, ideado con el objeto de poder acomodar con la mayor exactitud cada montura a las características anatómicas del correspondiente usuario, con facultad de sustitución a voluntad, siendo de fácil aplicación y sin requerir el concurso de elementos accesorios. - - - - -

10. El puente de referencia se caracteriza porque está constituido por un cuerpo arqueado independiente, obtenido por moldeo, fresado, etc. y realizado en formas anatómicas diversas a elegir por el propio usuario, siendo acoplable en la zona del puente sencillo que une los aros de una montura, estando provisto de unas plaquetas laterales para apoyo en la nariz, presentando medios para autorretención por elasticidad contra los flancos de los citados aros, teniendo eventualmente unos  
 15. relieves complementarios con respecto a otros relieves de la montura para el mutuo ensamble, cuyo cuerpo es recambiable de modo que la colocación y extracción del mismo en la montura se efectúa directamente a mano por compresión elástica ejercida contra las patillas laterales del puente. - - - - -

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, en vista frontal, un puente postizo-

209432



zo según la invención, aplicado en una montura metálica, en la fase de compresión para su colocación o extracción. - - -

Figura 2, es una vista análoga a la de la figura 1, representando el puente postizo acoplado en una montura. - -

5. Figura 3, corresponde a una sección de la figura 2, por una línea III-III. - - - - -

Figura 4, representa, en alzado, un puente postizo dotado de medios de ensamble con la montura por un pivote central. - - - - -

10. Figura 5, representa, visto en planta, con parcial seccionado, el puente de la figura anterior. - - - - -

Figura 6, representa, vista en perspectiva, una montura dotada de resaltes laterales de ensamble para un puente postizo. - - - - -

15. Figura 7, representa, visto en perspectiva, un puente postizo con rebajes para ensamble en la montura de la figura anterior. - - - - -

20. Un puente postizo 1, según la invención, es obtenido como un cuerpo independiente, mediante moldeo en resinas sintéticas, y presentando formas anatómicas. Estas formas anatómicas se realizan en diversidad de tipos para que cada usuario pueda escoger el más adecuado, y acoplarlo en la montura 2 de sus gafas. - - - - -

El citado puente 1 es un cuerpo arqueado que consta de

209432



la parte central 3 y unas patillas laterales 4 dotadas de plaquetas 5 para apoyo en la nariz. - - - - -

La montura 2 mencionada es metálica y posee los aros 6 unidos por un puente sencillo 7. - - - - -

5. En principio, la sujeción del puente postizo 1 en la montura 2, tiene lugar por simple presión elástica descargada por las patillas 4 contra los flancos de los aros 6. Para mejorar la retención, se prevén medios diversos, tales como una incrustación de un reborde 8 del propio puente 1 en un encaje al efecto del puente 7 de la montura 2, u otros relieves de tipos análogos. - - - - -

10. Otra forma de sujeción complementaria del puente 1 en la montura 2, consiste en la inserción de un pivote central 9 de aquel puente 1 en un orificio ciego 10 del puente 7 de dicha montura 2. O inversamente, de un pivote del puente 7 de la montura 2 en un orificio del puente postizo 1. - - - - -

15. Es también factible lograr el acoplamiento accesorio entre el puente postizo 1 y la montura 2, mediante unos resaltes 11 de los aros 6 de la montura, que penetran en sendos encajes 12 de las patillas 4 del mencionado puente 1, ó, inversamente, por unos resaltes del puente 1 que se introducen en unos orificios de los aros 6. - - - - -

Otras formas similares para acoplamiento accesorio, son factibles en la práctica. - - - - -

20. La colocación y extracción del puente postizo 1 en una

209432

29



montura 2, se realiza comprimiendo las patillas 4 de dicho puente, mediante apretado con los dedos, en el sentido que se indica en la figura 1, lo cual permite aplicar dichas patillas 4 contra los aros, con autorretención del puente 1, o separar las mismas patillas con respecto a los aros. - - - -

5.

Teniendo en cuenta que los puentes postizos 1 son realizables en multitud de formas, tamaños y acabados externos, el usuario de cada montura 2 puede elegir el puente a su comodidad o conveniencia, con facultad de recambiabilidad en cualquier momento. - - - - -

10.

El puente postizo objeto de la invención ofrece múltiples ventajas, concretamente, una sencillez constructiva, supresión de soldaduras, de barriletes y otros accesorios para sujeción, así como ausencia de tornillos y pegamentos. Otras ventajas estriban en un bajo coste, una novedad en la constitución de la gafa y en un mejor aspecto del conjunto. La colocación del puente postizo 1 no significa incomodidad, dado que ello se realiza al modo de un simple clip. - - - - -

15.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

20.

25.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España,

209432



sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Puente postizo para gafas, caracterizado porque está constituido por un cuerpo arqueado independiente, realizado según formas anatómicas diversas, a elegir en cada caso por el usuario de unas gafas cuya montura tiene ambos aros unidos por un puente simple, formando unas patillas dotadas de plaquetas para apoyo en la nariz y poseyendo medios para autorretención por elasticidad contra los flancos de los citados

10. aros, habiendo eventualmente unos relieves complementarios para mutuo ensamble accesorio entre el puente postizo y la montura, siendo recambiable a voluntad dicho puente, y de modo que la colocación y extracción del mismo con respecto a la montura se efectúa directamente a mano mediante compresión

15. elástica ejercida contra las patillas del puente. - - - - -

2.- "PUENTE POSTIZO PARA GAFAS". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sóla de sus caras, y de siete figuras que la ilustran.

MADRID, 29 ENE. 1975

P. A. M. CURELL SUÑEL

209402



FIG. 1

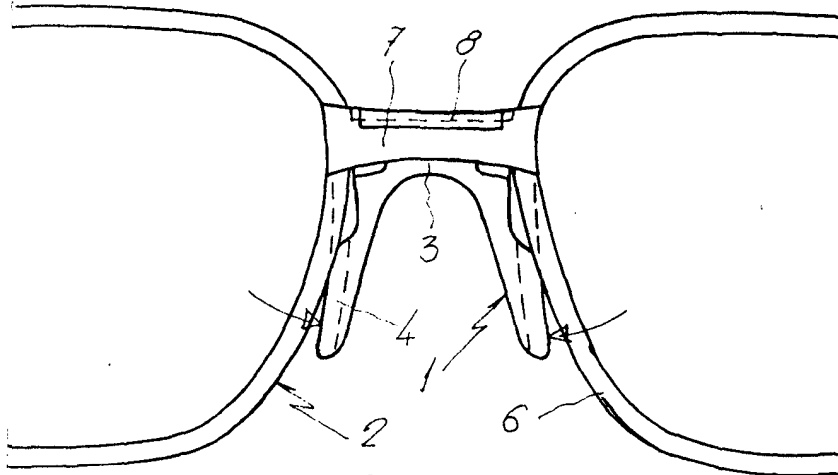


FIG. 2

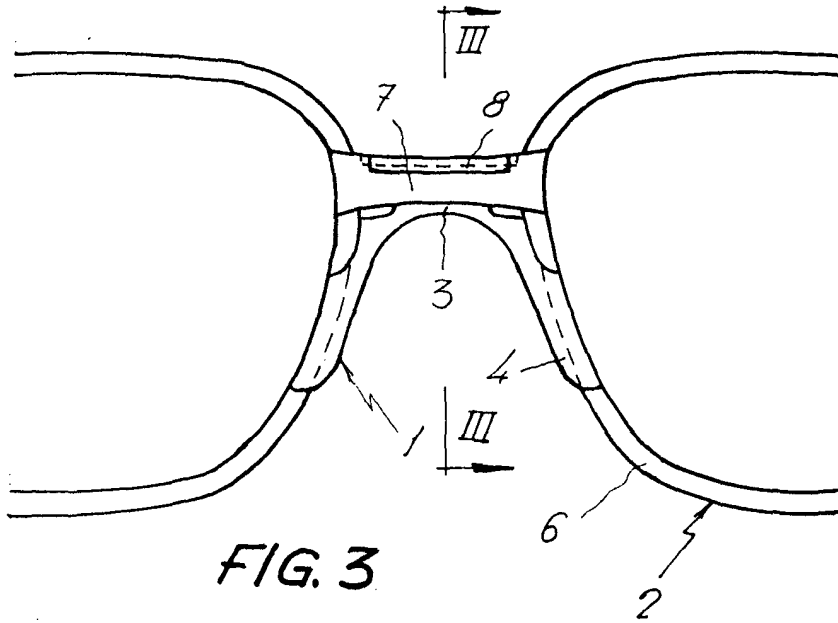
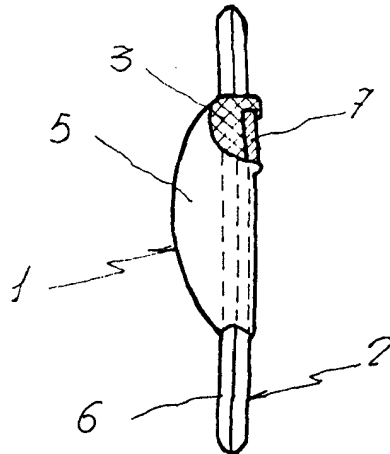


FIG. 3



MADRID, 23 ENE. 1975

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Alvarez*

209452

FIG. 5

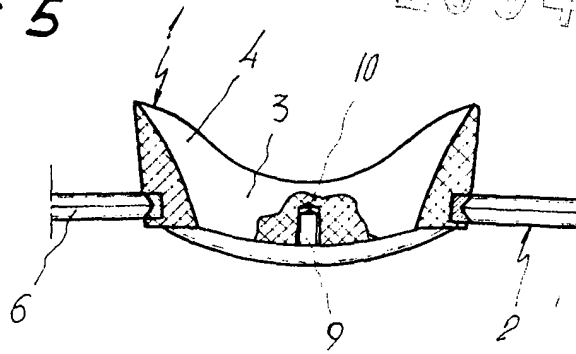


FIG. 4

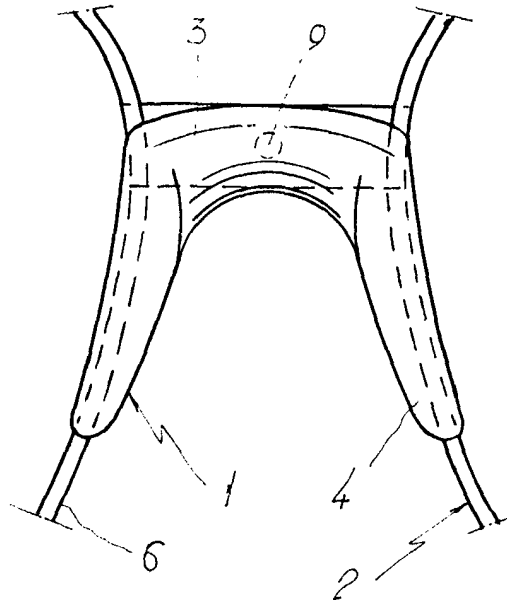


FIG. 6

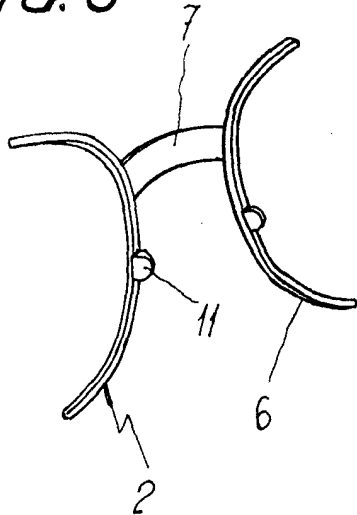
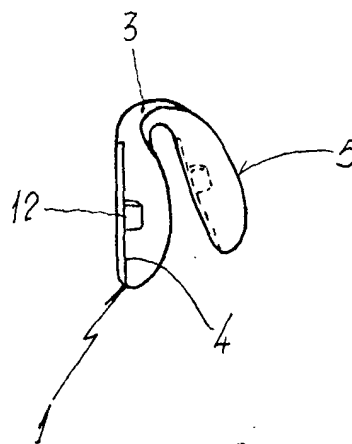


FIG. 7



MADRID, 29 ENE. 1975

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Alvarez*